

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
UNIDAD DE FONDO EDITORIAL****CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN DE 10 LIBROS 2021**

Público objetivo:	Docentes, activos y cesantes, estudiantes y personal administrativo de la UNSCH.
Apertura de convocatoria:	13 de septiembre de 2021.
Cierre de convocatoria:	1 de octubre de 2021.
Precalificación por el comité editorial:	Una semana después de recibida la propuesta de publicación.
Revisión por pares:	Hasta el 16 de octubre.
Absolución de observaciones de los pares (si los hubiere):	Hasta el 22 de octubre.
Resultado de la convocatoria.	25 de octubre.

1. Los interesados presentan su solicitud dirigida a la dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, acompañando 1) un ejemplar digital en Word al email: ditt@unsch.edu.pe (las fotografías, mapas y otras ilustraciones en original y con las enumeraciones y nombres correspondientes van una carpeta), y 2) el currículum vitae descriptivo del o los autores.
2. La redacción debe tener este patrón:
  - a. El nivel 1 (título) va con Time New Roman tamaño 12, negrita y centrado. El texto empieza en un párrafo nuevo.
  - b. El nivel 2 (subtítulo) va con Time New Roman tamaño 12, negrita y al margen izquierdo. El texto empieza en un párrafo nuevo.
  - c. El nivel 2 (subtítulo) va con Time New Roman tamaño 12, negrita-cursiva y al margen izquierdo. El texto empieza en un párrafo nuevo.
  - d. El texto debe estar redactado utilizando Time New Roman tamaño 12, normal. Los vocablos en lengua nativa o extranjera van en cursiva. Las notas de pie van en tamaño 10.
  - e. Las referencias van con apellido y año de publicación (Apellido, 2021), citas textuales con menores de 40 palabras van entrecomilladas y se coloca el apellido, año de publicación, número de página (Apellido, 2021, p. 24). Las citas mayores de 40 palabras van con doble sangría francesa, se colocan apellido, año de publicación y número de página. La bibliografía será presentada en APA 7ma edición (recomendamos utilizar el gestor bibliográfico Mendeley).
  - f. Aquellos autores que, por la naturaleza de sus especialidades, utilizan estilos Vancouver, Chicago u otros, podrán presentar sus referencias, citas y bibliografía con dichos estilos.
  - g. El papel será tamaño carta, los cuatro márgenes serán de 2.54 cm. El espacio interlineal será simple. El espacio entre párrafos será "0", las tabulaciones serán de 0.75 cm. Los títulos de las ilustraciones irán en la parte inferior, por ejemplo: *Fotografía 1: xxxxx xxxx xxxx (fuente, año)*. Los títulos de los cuadros y tablas van en la parte superior, por ejemplo: *Tabla 1: Título*. En la parte inferior del cuadro o tabla (si fuera tomado de otros) irá la fuente, por ejemplo: *Fuente: INEI, 2021*.



3. La propuesta no puede tener mayor de 20 % de coincidencias (Turnitin).
4. El Comité Editorial se encarga de una primera evaluación de cumplimiento básico de la propuesta
5. Evaluación por pares externos:
  - a. El Comité de Fondo Editorial gestiona que dos pares ciegos simples evalúen al texto. Las evaluaciones son inapelables y constan de: Aceptable para publicación sin revisión; Aceptable con sugerencias de contenido; Inaceptable.
  - b. Si hay observaciones, el autor tiene 7 días para absolverlas.
  - c. Para la edición de la obra deberá existir dos evaluaciones favorables. De lo contrario se acudirá a un evaluador dirimente. En caso de no contar con dos evaluaciones favorables, la obra no será publicada.
6. El Comité Editorial se encarga del presupuesto indicando gastos de diagramación, carátula, corrección de estilo, corrección de pruebas, gestión del ISBN y derechos legales, y otros.
7. En caso de que un manuscrito sea seleccionado para su publicación, el autor firmará un contrato con el Comité de Fondo Editorial.



**FICHA DE EVALUACIÓN PARA PUBLICAR EN POR LA UNIDAD DE FONDO  
EDITORIAL DE LA UNSCH  
(PAR ACADÉMICO)**

- 1. Nombre del evaluador: .....
- 2. Profesión: ....., Grado: .....
- 3. Adscripción institucional: .....

**DATOS DEL LIBRO**

- 4. Título:
- 5. N° de páginas:
- 6. Fecha de recepción: dd/mes/año
- 7. Fecha de solicitud de revisión: dd/mes/año
- 8. Fecha de devolución de revisión: dd/mes/año

**EVALUACIÓN**

*Planu*

CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje (entre 0 y 3)
ORIGINALIDAD E IMPORTANCIA	La obra es inédita	
	La propuesta de reedición es importante	
	El tema es importante	
RIGOR DE DISCUSIÓN	Idea base consistente	
	Enfoque teórico y argumentos coherentes	
	Uso pertinente de fuentes (primarias y secundarias)	
APORTE EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL	Aporte a la reflexión o conocimiento	
	Impacto académico	
REDACCIÓN	Ortografía	
	Redacción gramatical	
	Citas y referencias APA, Vancouver, Chicago	
	<b>PUNTAJE ACUMULADO</b>	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		



**UNSCH**

VICERRECTORADO  
DE  
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN DE  
TRANSFERENCIA  
TECNOLOGICA

DICTAMEN (marcar con una "X")	Sí	No
Aceptable para publicación sin revisión		
Aceptable con sugerencias de contenido		
Inaceptable		

*Yaso*

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del evaluador



## UNIDAD DE FONDO EDITORIAL DE LA UNSCH CONTRATOS CON LOS AUTORES

1. Por cada libro a publicarse, la Unidad de Fondo Editorial, en representación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, firmará un contrato de edición, reedición o coedición con el autor o los autores, de acuerdo con las políticas establecidas en el Reglamento de la Unidad de Fondo Editorial.
2. El autor o autores declaran que la obra es suya, que es inédita y que permanecerán en esa condición hasta su edición por la Unidad de Fondo Editorial.
3. En caso de reedición, deberán dejarse claro los derechos con la anterior editora.
4. En caso de coedición, deberán establecerse las responsabilidades económicas que demanda la producción del libro propuesto.
5. Los autores se liberan de responsabilidad sobre el contenido de su obra de modo que, en situaciones de acciones judiciales, el autor asume plenamente la responsabilidad.
6. En caso de publicación física de libros, corresponde al autor el 15 % de ejemplares editados.
7. En caso de publicación electrónica, la Universidad es la encargada de difundirla a través de su portal institucional. En este caso, los libros electrónicos son de distribución libre y gratuita.
8. La Universidad, a través de la Unidad de Fondo Editorial, asume los costos de edición: Diagramación, carátula, corrección de pruebas y de estilo, el trámite del ISBN, realiza el depósito legal y otros.
9. Para gestiones ante el RENACYT, el VRI, previa solicitud del interesado, otorgará la constancia de revisión por pares.